

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26254** FRAMBUESA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 213/2010, dimanante de autos núm. 157/08, a instancia de Ana María Barea Fernández contra Frambuesa, S.L., en la que con fecha 8 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Frambuesa, S.L., con CIF B41376195, en situación de insolvencia por importe de 30.249,63 euros de principal, más la cantidad de 6.050 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049451-1